



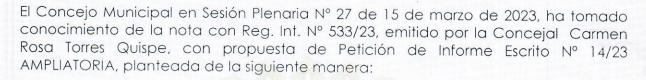
Sucre, 15 de marzo de 2023 H.C.M. PIE Nº 14/23 "A"

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:



## PETICION DE INFORME ESCRITO Nº 14/23 AMPLIATORIA

En aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, previo requerimiento a Gerencia General o Administrativa de FANCESA, informe sobre los siguientes aspectos:

- 1.- Solicitamos pueda remitir los requisitos para la construcción de una vivienda particular.
- 2.- Remita Informe d<mark>e cua</mark>l es el procedimiento y <mark>que</mark> actuados se realizan en el momento que la Alcaldia ubica una construcción es clandestina, es decir que no cuenta con los requisitos que exige el Municipio.
- 3.- Remita cual es el procedimeinto y en que casos se dan las demoliciones a viviendas particulares.
- 4.- Respecto a la Costrucción realizada por el propietario, respecto a la PIE Nº 14/23, solicito pueda remitir un iforme y señalar si la Construcción es o no clandestina.
- 5.- El Presidente del Concejo junto con varios Concejales mas en una inspección que se realizó a estos predios, se pudo evidenciar que en la quebrada se están botando escombros, Informe que acciones se han tomadopara evitar esta situación.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

g Guadalupe Fernández Castel CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO

Plaza 25 de mayo No 1

(a) 64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926

☑concejo\_municipal\_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778 Concejo Municipal de Sucre

www.gacetamunicipalsucre.gob.bo

